Ciudad de Buenos Aires, 6 de Mayo de 2010

Facultad de Ciencias Sociales Carrera Relaciones del Trabajo

At: Sra. Directora

Lic. Stella Escobar

Sr. Secretario Académico

Mgr. Daniel Giorgetti

C/C: Sres. Consejeros de Junta de Carrera

Asunto: Propuesta de pautas de funcionamiento de Junta de Carrera 2010 2012

Los integrantes del Espacio Democratización RT nos dirigimos a Uds. por intermedio de nuestros Consejeros Graduados Lic Silvia Garro y Lic Leandro Oyarzo, a fin de proponerles una serie de acciones tendientes a contribuir a la ampliación de la participación de los estudiantes, graduados y docentes en los asuntos de nuestra Carrera. Entendemos que la socialización de la información es clave para incrementar el deseo de participación y el sentido de pertenencia de todos los integrantes para llevar a cabo acciones conjuntas y perdurables en el tiempo. En este sentido, realizamos las siguientes propuestas:

1) Que la Junta de Carrera se realice en un lugar físico más amplio que el de la Dirección de la Carrera.

2) Que se graben las sesiones de la Junta desde la Dirección de la Carrera y se permita

grabar o filmar sin restricciones a todas las agrupaciones que así lo soliciten. La Junta de Carrera

es un lugar de debate público. El registro de sesiones es una práctica habitual en diversas

instancias de participación colectiva, tales como las del Consejo Directivo de la Facultad, del

Consejo Superior o el mismo Congreso de la Nación.

En tal sentido, proponemos facilitar la socialización de la información, de manera de que todo

aquel que no haya podido concurrir en forma presencial tenga acceso al contenido de lo tratado.

3) Que en la primera sesión de Junta de Carrera se fije el calendario anual de las fechas en

que la misma sesionará.

4) Que se difunda el orden del día por lo menos con 48 horas hábiles de anticipación a todo

el mailing institucional de estudiantes, docentes y graduados y no sólo a los consejeros electos.

1

5) Que todos los documentos, informes de gestión o de cualquier tipo a tratarse en la Junta

de Carrera sea circulado previamente a los consejeros de la Junta con la anticipación necesaria

para su lectura.

6) Que se hagan públicas las direcciones de correos electrónicos de todos los integrantes de

la Junta de Carrera, de modo de que la comunidad académica de Relaciones del Trabajo tenga un

medio de comunicación directo con ellos. De este modo, la gestión contribuye a la vinculación de

los consejeros con sus representados y entre los mismos integrantes de la junta más allá de su

claustro y agrupación de pertenencia. Asimismo, entendemos que se trata de un modo de

descentralizar y agilizar el intercambio de información o pedidos de aclaraciones o

documentación entre los integrantes de la Junta.

7) Que se realicen y difundan por el mailing institucional las actas finales de cada sesión de

Junta de Carrera.

8) Que se coloque un apartado en el sitio Web de la carrera destinado a la información de

todo lo que sucede en la Junta. Allí debería colocarse el calendario anual, el orden del día con 48

horas de anticipación y el acta final.

9) Que de no alcanzarse el quórum en el día y hora fijados, se reprograme la sesión para la

semana siguiente.

Agradecemos por anticipado vuestra colaboración y contamos con la aceptación de estas

propuestas dado que entendemos favorecerán el proceso de construcción de una Carrera

verdaderamente democrática y participativa.

Espacio Democratización RT

Agrupación de docentes, graduados, y estudiantes

Relaciones del Trabajo

Datos de contacto:

Consejeros: Silvia Garro <u>silviagarro@yahoo.com</u>

153-573-5386

Leandro Oyarzo oyarzoleandro@gmail.com

155-635-1112

democratizacionrt@gmail.com

Domicilio postal

Sarmiento 4637 Piso 3 Departamento B

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

2